



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

"A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina"

FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 11/2024

En la Villa de Merlo, siendo las nueve horas con ocho minutos del día 15 de mayo de dos mil veinticuatro, se inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo, convocada en el Campus Universitario de la Facultad de Turismo y Urbanismo. Preside la misma la Sra. Decana Esp. Agustina GENEROSO.

Se ha registrado la asistencia de los siguientes Consejeros/as: a) Profesores: Lidia REYNOSO, Pablo MONTERO, Marcela DE LUCA, Daniela GIROLIMETTO, b) Auxiliares: María Inés CICCARONE, Gabriela LANDRIEL, Elizabeth BARON, Melina COSTA, Gabriel MAGNAGO c) Estudiantes: Sofia FIGUEROA, Gabriel CATALANI, Catalina SUAREZ MICHELET, Gabriel PENACCIO d) Graduados: Eduardo HERRERO e) Nodocentes: María Alejandra RETA.

Se cuenta con la presencia del Sr. Vicedecano Dr. Pablo PEREPELIZIN. Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Secretaria General de la Facultad, Lic. Lucía Villarroel. Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.-INFORME DE LA SEÑORA DECANA

---La Sra. Decana comienza el informe diciendo que el 30 de abril se llevó a cabo la última sesión de Consejo Superior. El Sr. Rector, como Presidente del CIN, informó que estaba próximo a tener una reunión con la Ministra de Capital Humano y con el Secretario de Educación. Hasta el momento no ha habido una respuesta formal al respecto de los reclamos de las Universidades. También, el Rector informó que en el día de ayer estuvo presente en la Cámara de Diputados, fue citado por la Comisión de Educación. Luego informó que se había realizado la primera transferencia a las Universidades, que es por gastos de funcionamiento que se había anunciado en enero y la segunda partida que anunciaron aún no se hizo efectiva hasta el momento.

---La Decana informa que en el último Consejo Superior se aprobaron tres designaciones de la Facultad de Turismo y Urbanismo que habían sido aprobadas en este Cuerpo previamente. El primero corresponde al llamado de Profesor Adjunto, con temas relativos a Diseño de Parques y Jardines, que había sido designada Melina Costa, el segundo a un Profesor Adjunto con temas relativos Aromáticas II, que fue designada Sonia Ocaño y, en tercer lugar, el primer cargo del Área de Desarrollo Urbano y Regional, con temas relacionados a Gestión del Paisaje, en el que se designó a Mónica Cresmani.

---El miércoles 8 de mayo se llevó a cabo III Conferencia de ENLACES, de la cual participó con el Secretario Académico y la Secretaria Administrativa y de Infraestructura en representación de la FTU. Este encuentro se llevó a cabo en el Salón Malvinas Argentinas de Terrazas del Portezuelo de la ciudad de San Luis. Durante la Jornada, referentes de 16 países de la región



Facultad de Turismo y Urbanismo

debatieron acerca del futuro de las Universidades y de estos espacios, a través de una serie de mesas redondas. Se informó acerca de ciertas reflexiones de la Conferencia Regional de Educación Superior que se llevó a cabo en Brasilia, también se habló de los Sistemas Universitarios en Latinoamérica, en cuanto a la importancia de lo que es la integración regional como motor de la internacionalización de la Educación Superior. Se trató la agenda a trazar para la próxima reunión de la Conferencia Regional de Educación Superior que va a ser en 2028, para la cual se están planteando los lineamientos a trabajar, se habló de lo que es la ciencia y la tecnología y la base de cooperación sur, porque también se habla de la incorporación de África.

---Por otro lado, la Decana informa que el día 13 de mayo participó del acto por el 51° aniversario de la Universidad Nacional de San Luis, donde trabajadores/as de la Institución fueron reconocidos por cumplir 25 y 35 años de servicio. Además, se distinguió a quienes finalizaron sus tareas en la Casa de Estudios y comenzaron su etapa como jubilados/as. Asimismo, se hizo entrega del Premio al desarrollo cultural en "Escultura" a Julio Melto, y Menciones Especiales post mortem a Mariela Fernanda Paniagua y Luis Walter Lucero. Este premio está inspirado en la figura del gran poeta sanluiseño, y en reconocimiento a quienes brindan o han brindado una destacada contribución en el ámbito de las expresiones artísticas y culturales autóctonas, populares, nacionales y/o universales.

---Posteriormente, la Decana le da la palabra al Vicedecano que manifiesta que asistió a la Casa del Poeta convocado por la Municipalidad de Villa de Merlo. Allí se presentó la primera parte del Plan de Ordenamiento Territorial de la Villa de Merlo 2050, el diagnóstico situacional y las líneas de acción que se van a tener de acá a mediano y largo plazo para la Villa de Merlo, en relación a urbanización, expansión urbana, áreas protegidas, fuego, agua y todos los temas que están aquejando a la ciudad. El trabajo está a cargo de una consultora de Córdoba, estuvieron presentes organizaciones públicas, privadas y vecinos, hubo intercambio de diálogos.

--- A continuación, pide la palabra la Consejera Costa, quien manifiesta que sería deseable que se abra la participación a la comunidad en lo referido al Plan de Ordenamiento Territorial. El Vicedecano manifiesta que en esta oportunidad solamente fueron invitadas las autoridades de la Facultad a la presentación, pero que cualquier invitación extensiva se comunicará oportunamente.

---Desde la Secretaría de Investigación y Posgrado se dictaron los talleres "Diálogos sobre Proyectos de Investigación de la FTU" el pasado 22 y 29 de abril. Los encuentros contaron con 18 expositores/as y 25 asistentes. Se compartieron las líneas de trabajo actuales en Investigación y actualmente desde la Secretaría se están evaluando, a través de una encuesta, temas de interés para diagramar futuros encuentros. Se agradece la participación y compromiso de todas/os las/os docentes.

---Por otro lado, se informa que se encuentra abierta la Convocatoria para la presentación de Proyectos de Investigación Iniciales (PROINI) hasta el 28 de mayo del 2024. Los PROINI buscan incentivar la formación de investigadoras/es con el propósito de fomentar, fortalecer y sostener las actividades de investigación que se desarrollan en la Universidad Nacional de San Luis. Se podrá acceder a un máximo de 2 (dos) PROINI por Facultad.



Facultad de Turismo y Urbanismo

---Se informa a los Directores/as de Proyectos de Investigación (PROICO y PROIPRO) que hay tiempo de presentar el Informe de Avance Interno (IAN), correspondiente al período 2023, hasta el 27 de mayo de 2024. La presentación del IAN se realizará a través del entorno SIGEVA.

---Desde la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de San Luis se brindará el día miércoles 15 de mayo a las 11:30 hs una capacitación sobre las Becas EVC-CIN. Esta capacitación tiene como objetivo brindar orientación sobre la convocatoria y despejar dudas que puedan surgir en la etapa final de postulación a la beca que cierra el 17 de mayo.

---El Vicedecano informa que mañana 16 de mayo a las 13 hs, se realizará por Zoom una capacitación para los postulantes de PROINI.

---Por otro lado, la Decana informa que durante el mes de junio se dictarán 3 cursos de posgrado: Curso de Posgrado "Juegos de Escape como metodología activa de enseñanza en la Educación Superior". Inicia 5 de junio. Responsable del dictado: Mgr. Marcela De Luca, docente de la FTU y Directora de PROIPRO. Auxiliar: Lic. María Soledad Aguilera, docente de la FTU.

Curso de Posgrado "Gestión de Destinos Turísticos Inteligentes". Inicia 7 de junio. Responsable del dictado: Mg. Carolina Tkachuk, docente de grado y posgrado de la Universidad Nacional de Quilmes. Auxiliar: Lic. Marcos Emilio Simón (estudiante avanzado de la EGDIT).

Curso de Posgrado "Los Impactos Demográficos del Turismo a Nivel Municipal". Inicia 11 de junio. Responsable: Dr. Fernando Ariel Manzano, Doctor en Demografía (UNC), Licenciado en Economía y Licenciado en Sociología (UBA). Investigador adjunto del CONICET. Auxiliar: Lic. María Inés Ciccarone, Lic. en Demografía y Turismo – Docente de la FTU.

---Luego, la Decana informa que el Vicedecano de la Facultad junto a la Secretaria de Extensión y Vinculación participaron representando a la FTU en la reunión del CONDET donde se aprobó, a propuesta de la Facultad, la participación del Consejo de Decanos y Directores de Unidades Académicas relacionadas con la Enseñanza del Turismo mediante sesión de reunión plenaria en el marco del "Congreso Internacional de Turismo en Serranías - CITUS 2024" a desarrollarse entre el 12 y 13 de septiembre en la FTU. Esto es una gran noticia para la Facultad.

---Por otra parte, desde la Comisión Organizadora del CITUS 2024 se recuerda que hasta el 28 de mayo se encuentra abierto el llamado a envío de resúmenes al "4º Congreso Internacional de Turismo en Serranías - CITUS 2024". Toda la información se encuentra disponible en la web del Congreso.

---La Decana informa también que el día 6 de mayo cerró la "Convocatoria Interna - Fortalecimiento a Actividades y Diplomaturas de Extensión" mediante RCD N°39/2024 con una importante cantidad de propuestas que están siendo analizadas por la CAEX y este lunes cerró la "Convocatoria Becas Formación Extensión para Estudiantes de la FTU" RCD N°58/2024, cuyas solicitudes serán analizadas en la próxima reunión de CAEX. Con estas dos convocatorias se reafirma la vocación extensionista de nuestra comunidad académica.

---Esta semana inician dos Talleres de Extensión en la Facultad. Por un lado, el *Taller de Actualización en portugués para estudiantes de la FTU*, a cargo de la Lic. Mónica Torrez. Una



Facultad de Turismo y Urbanismo

"A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina"

propuesta orientada a propiciar un espacio de enseñanza y aprendizaje con fines niveladores entre cursantes de cohortes anteriores que deben rendir la asignatura en condiciones de alumno libre o regular. El taller se dictará en dos encuentros, es libre y gratuito y requiere inscripción previa. Por otro lado, los *Talleres del Proyecto "Guardianes del Paisaje"*, a cargo de la Mgtr. Mónica Cresmani y las integrantes del proyecto. El primer taller se llevará a cabo el próximo sábado 18 de mayo, continuando los demás encuentros los días 29 de junio, 10 de agosto y 19 de octubre. Los talleres están destinados a docentes de las escuelas de la Villa de Merlo y los estudiantes del Instituto de Formación Docente Monseñor Orzali. Se encuentra Abierta la Inscripción.

---Finalmente, la Decana informa que desde la Secretaría Administrativa y de Infraestructura el miércoles 22 de mayo se llevará a cabo una capacitación modalidad presencial "*Uso y práctica de Zoom y Campus*" para Nodocentes del agrupamiento producción y servicios generales. Esta capacitación está organizada por la Oficina de Políticas y Gestión de Personal Nodocente de la UNSL y tiene como objetivo brindar nociones básicas sobre el uso de herramientas Zoom y Campus Virtual, a fin de que puedan adquirir habilidades necesarias para aprovechar al máximo estas plataformas, principalmente en el ámbito de la capacitación.

---Se da por finalizado el informe.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS.

La Secretaria General informa que se han recibido las siguientes solicitudes de justificación: PROFESORES: Cinthia VELAZQUEZ por atención familiar, Mariana PIÑERO por atención médica; AUXILIARES: Andrea YED por compromiso asumido con anterioridad; ESTUDIANTES: Aldana QUIROGA por motivos laborales, Florencia ADDALA por motivos laborales.

----El Cuerpo aprueba por unanimidad justificar las inasistencias.

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN:

----La Secretaria General informa que fue enviada por correo a los/as Sres/as. Consejeros/as el Acta N° 10/2024 para su consideración, y no se han recibido solicitudes de corrección.

----El Cuerpo aprueba por unanimidad el Acta N° 10/2024.

IV.- ASUNTOS ENTRADOS

1. **TRA 3491/2024:** Solicitud de aval para presentar nota al HCD – Villa de Merlo – SENDER.
---La Secretaría General procede a dar lectura a la respuesta presentada por el Programa Institucional Transdisciplinario Ambiental (PITSA), que fue solicitada anteriormente por este Cuerpo a raíz de la nota presentada por la docente Sender. Luego de la lectura y de un breve intercambio, visto que no corresponde avalar la nota presentada por la docente Sender según lo expresado por el PITSA, la Decana propone elaborar un comunicado desde este Cuerpo para expresar la preocupación por la situación ambiental actual. La propuesta fue avalada por unanimidad.



Facultad de Turismo y Urbanismo

V.- ASUNTOS CON DICTAMEN

Comisión de Asuntos Académicos

2. EXPE 4331/2024: Eleva impugnación a aspirante a concurso - MAFFIA.

---El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

Habiendo analizado el Expediente, esta Comisión recomienda no dar lugar a la impugnación presentada por el Sr. Daniel Orlando MAFFÍA, tomando como base los argumentos esgrimidos por el Asesor Jurídico, de fs. 25 a 28, a partir de los cuales expresa "que la impugnación en los términos planteada de ninguna manera puede prosperar, debiendo rechazarse la misma, sin perjuicio de que debe garantizarse la total imparcialidad en los jurados del concurso conforme a los motivos expuestos".

---El Coordinador de la Comisión realiza algunas aclaraciones al respecto del expediente.

---La Consejera Barón se excusa por ser parte involucrada.

---El Consejo Directivo hizo suyo por mayoría el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió no dar lugar a la impugnación presentada por el Sr. Daniel Orlando Maffia.

3. EXPE 4499/2023: Solicita realizar pasantía en docencia asignatura Practica III de la carrera de TUPPA- HERNANDEZ NUÑEZ.

---El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

Habiendo analizado el Expediente esta Comisión recomienda no aprobar la pasantía atento a lo informado por la Directora y la Pasante.

---El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió no aprobar la pasantía en docencia.

4. EXPE 7702/2023: Solicitud de llamado a concurso para un cargo de JTP, SE, Efectivo con temas de la asignatura Ingles II - Aguilera Marturano.

---El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

Habiendo analizado el Expediente esta Comisión recomienda al Consejo Directivo hacer suyo el orden de mérito y, por tanto, designar a Pamela Débora SALMASO en el cargo objeto del concurso.

---El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprobó designar a Pamela Débora Salmaso en el cargo objeto del concurso.

Comisión de Investigación y Posgrado



Facultad de Turismo y Urbanismo

5. EXPE 5493/2024: Digitalización EXP-USL 5872/2023: Solicitud para realizar Pasantía en Investigación en el marco PROICO 2023 – SCHRODER.

---La Coordinadora de la Comisión de Investigación y Posgrado da lectura al dictamen:

Visto y analizado el EXPE 5493/2024: Solicitud para realizar Pasantía en investigación (Presentación del Informe Final) en el marco del PROICO 11-0323 "Aportes al conocimiento de los Productos Forestales No Maderables de las Sierras Comechingones", esta comisión observa que:

1) En cuanto al informe realizado por la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de la Facultad en fecha 09 de mayo del 2024, existe un error de tipeo cuando se hace referencia al número de expediente: dice "EXPE 8493/2024" y debe decir "EXPE 5493/2024".

2) Respecto a lo mencionado por la misma Comisión en misma fecha: "Los objetivos detallados en el Informe Final de la pasante no coinciden con los presentados en el Plan de Trabajo, situación que se sugiere considerar en futuras instancias"; se aclara que dicho párrafo hace referencia a que la pasante en su Informe Final, recupera los objetivos presentados en primera instancia y no los que finalmente fueron aprobados. Sin embargo, el contenido del Informe Final es acorde y da cuenta de los objetivos correctos.

Habiendo aclarado los puntos 1) y 2), esta Comisión recomienda aprobar el Informe Final de la Pasante SCHRODER.

---La Consejera Reynoso se excusa por ser Directora de la Pasantía.

---El Consejo Directivo hizo suyo por mayoría el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y decidió aprobar el informe de la pasantía.

---Siendo las 10:09 hs se da por finalizada la sesión.